

## Número: 355

- ***Será el lunes y durante los cinco días previos a la elección cuando los Capacitadores Asistentes Electorales entreguen los paquetes a quienes fungirán como presidentes de casilla***

A partir del próximo lunes 25 y hasta el sábado 30 —el día previo a la Jornada Electoral—, el Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo la entrega de todos los paquetes con la documentación y materiales electorales a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, conforme lo prevé la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, aseveró que “ningún presidente ha recibido todavía los paquetes electorales, porque por norma esto comienza a ocurrir a partir del lunes próximo y hasta el sábado previo a la elección”.

Hasta la fecha, dichos paquetes con la documentación oficial han permanecido en los 300 Distritos Electorales, bajo resguardo de los Consejos Distritales y en custodia de elementos de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México.

De acuerdo con el Artículo 269 de la citada Ley: “Los presidentes de los Consejos Distritales entregarán a cada presidente de mesa directiva de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección y contra el recibo detallado correspondiente”, toda la documentación y materiales electorales necesarios y suficientes para el desarrollo de la Jornada Electoral.

Serán los titulares de los 300 Consejos Distritales quienes entreguen a los más de 156 mil 800 presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, por ejemplo, la Lista Nominal de Electores de la sección correspondiente, así como las relaciones de los representantes generales y de casilla, acreditados por cada partido político y candidatura independiente.

Asimismo, les entregarán las boletas para cada elección en un número igual al de las personas que figuren en la Lista Nominal de Electores con fotografía; las urnas para recibir la votación —una por cada elección de que se trate—; el líquido indeleble; marcadores de votos; cancelos electorales, y mampara especial.

Los paquetes electorales también incluyen listado de actividades —con las atribuciones y responsabilidades de las y los funcionarios de casilla—; hojas de incidentes; marcadora de credenciales; sello que dice “VOTÓ 2018”; bolsas para guardar la documentación electoral, las boletas sobrantes y los votos depositados en las urnas de cada elección; plantilla *braille* para cada elección; útiles de escritorio, y demás materiales.

Conforme a información de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la mayor cantidad de materiales a usar en la Jornada Electoral, son del siguiente orden:

■ Al día, Destacada INE, Noticias

◆ Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< Firma del Convenio INE- Tecnológico de Monterrey